

LATINOAMÉRICA / VENEZUELA

Parlamento venezolano prepara discusión de legislación antidroga

El Ciudadano · 8 de junio de 2021

El pueblo venezolano también presentó propuestas para reforzar la norma jurídica y consolidar la lucha contra el negocio del narcotráfico



La comisión de Política Interior de la Asamblea Nacional (Parlamento) de Venezuela tiene previsto **evaluar este miércoles 9 de junio** el informe para la **segunda discusión del proyecto de Reforma de la Ley Orgánica de**

Drogas, informó el diputado **Hanthony Coello**, recoge nota de prensa de la institución.

Coello, en contacto telefónico, destacó que **se encuentran afinando los últimos detalles** para presentar el dictamen ante la plenaria del comité, como parte del proceso de adopción de la iniciativa legal, presentada por el **presidente Nicolás Maduro** y aprobada en su primera discusión por la **Asamblea Nacional (AN) el pasado 2 de marzo**.

El parlamentario recordó que el fin de semana pasado **se realizó en el país la consulta pública del proyecto**, donde el **pueblo tuvo la oportunidad de presentar propuestas** en torno a la legislación en materia de lucha antidroga.

Según Coello, **las consideraciones emanadas del debate popular serán incluidas** en el texto definitivo de la reforma a la Ley Orgánica de Drogas.

Por otra parte, el jefe del comité parlamentario de Política Interior, Pedro Carreño, hizo hincapié en la necesidad de **reforzar la norma jurídica** para consolidar la lucha contra el negocio del narcotráfico procedente de Colombia y con destino a Estados Unidos.

El 18 de febrero de este año, el **jefe de Estado venezolano** creó mediante **decreto ejecutivo la Superintendencia Nacional Antidrogas**, momento durante el cual se pidió la máxima coordinación entre la institución y demás entidades del Gobierno para impulsar las políticas de prevención y reducción del consumo de sustancias alucinógenas en el país.

Las fuerzas armadas y los organismos de seguridad del Estado venezolano, en **1.981 procedimientos ejecutados**, han decomisado **durante el 2021** un total de **18.168 kilos de distintas drogas**, provenientes **en su totalidad de territorio colombiano**, según reporte del superintendente nacional antidrogas, Richard López Vargas, el pasado 27 de mayo.

Incautación en Táchira, octubre 2019. Foto: SNA.

Venezuela ocupa el cuarto lugar en el decomiso de sustancias estupefacientes y el desmantelamiento de laboratorios para su procesamiento, según el **informe mundial de la Oficina de Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito**, presentado en junio del año pasado.

Fuentes: AN/VTV/Prensa Latina.



Revelan gabinete paralelo de venezolanos que gobiernan con Bukele en El Salvador

Fuente: El Ciudadano